



COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ Y COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

Acerca del reclamo de los jubilados de cada semana y la represión del pasado miércoles

«No me rechaces en el tiempo de mi vejez» (Sal 71,9).

Toda la sociedad debe apresurarse a atender a sus ancianos -¡son el tesoro!- cada vez más numerosos, y a menudo también más abandonados.¹

Ante el reclamo persistente de nuestros jubilados por mejoras en sus haberes pedimos que se convoque a todos los sectores representativos de la comunidad para resolver su delicada situación. El inicio de un diálogo es siempre la mejor respuesta ante un reclamo.

Al mismo tiempo expresamos nuestro repudio a la represión de las fuerzas de seguridad sobre la multitud que se reúne frente al Congreso de la Nación cada miércoles, acompañando el legítimo reclamo de nuestros abuelos por la insuficiencia de sus haberes para afrontar el costo de la vida.

La violencia nunca es la respuesta ante el ejercicio del derecho a reclamar que reconoce nuestra Constitución. Pero esa violencia es mucho más grave cuando se ejerce contra quienes reclaman por una injusticia grave, como la de reducir los haberes jubilatorios de nuestros mayores.

Pedimos que se suspenda toda forma de represión sobre quienes se movilizan y reúnen pidiendo justicia, permitiendo el libre ejercicio del derecho a reclamar, reiterando que **el inicio de un diálogo es siempre la mejor respuesta ante un reclamo.**

Como nos dijo el papa Francisco: *“Cuando la sociedad abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad”²*

Buenos Aires, lunes 19 de mayo de 2025.-

COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ
Y COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

¹ Papa Francisco, audiencia pública sobre la vejez, 1° de junio de 2022.

² Papa Francisco. Evangelii Gaudium, 53.